DEL UNIFORME Y LA PRESENTACIÓN PERSONAL DEL ESTUDIANTE 2023

De acuerdo con el Reglamento Interno del colegio, la presentación personal y el uso correcto del uniforme son responsabilidad de los estudiantes y sus apoderados. Su cumplimiento favorece el logro de los objetivos formativos, acorde con los valores y principios declarados en nuestro PEI, reafirmando el concepto de identidad y pertenencia que queremos desarrollar en cada uno de nuestros estudiantes.

Los estudiantes del Colegio Pedro de Valdivia Providencia deben usar el uniforme establecido para cada ciclo respectivo:

La misma disposición es válida para actividades extracurriculares del Colegio. En relación con el uso de equipamiento deportivo y buzo en Middle School y Senior School, cuyo diseño no puede ser modificado, solo se permite en clases de Educación Física y prácticas deportivas.

Las prendas del uniforme deben estar marcadas con nombre completo y curso.

EARLY YEARS SCHOOL (PlayGroup a Kinder):

Buzo y polera de Educación Física, delantal institucional para las niñas y cotona gris para los niños, chaleco y parka institucionales, zapatillas blancas apropiadas para la actividad y calcetas blancas.

PRIMARY SCHOOL (1° a 4° Básico):

Buzo y polera de Educación Física, chaleco y parka institucionales, zapatillas apropiadas para la actividad y calcetas blancas.

MIDDLE SCHOOL (5° a 8° Básico):

Uniforme institucional: Zapatos negros, calcetines o pantys de color gris, polera blanca, pantalón o falda institucional color gris, chaleco y parka institucionales. **Uniforme deportivo:** Buzo y polera institucionales de Educación física, zapatillas apropiadas para la actividad.

SENIOR SCHOOL (I a IV Medio):

Uniforme institucional: Zapatos negros, calcetines o pantys de color gris, polera blanca, pantalón o falda institucional color gris, chaleco y parka institucionales.

Uniforme deportivo: Buzo y polera institucionales de Educación física, zapatillas apropiadas para la actividad.

Presentación Personal:

- Cabello limpio, sin tintes de fantasía, peinado y ordenado (manteniendo el rostro completamente descubierto).
- Vestimentas complementarias al uniforme tales como cuellos, bufandas, gorros y guantes deben ser de color institucional.
- La presentación adecuada exige el uso correcto del uniforme del colegio, esto es limpio, ordenado y en buen estado.
- No se permite uso de maquillaje, barniz de uñas, pulseras y collares llamativos. Tampoco tatuajes o piercings.
- No se permite el uso de petos y poleras deportivas distintas al uniforme del colegio.

Sobre polerones generacionales y sus normas:

- Se autoriza solo a los niveles de tercero y cuarto medio la creación y uso de esta vestimenta en el colegio durante la jornada escolar.
- Se autoriza, de manera extraordinaria, el uso de esta vestimenta a los cursos menores a cuarto y tercero medio, que obtuvieron previa autorización al año 2022 y solo durante los días viernes de la semana escolar.
- El diseño deberá ser presentado y visado por dirección de ciclo, ya que, es representativo de nuestra institución.

Toda situación distinta que se presente, en relación con la presentación personal de los estudiantes, será calificada y resuelta por la jefatura de curso y el departamento de inspectoría correspondiente.

De no cumplirse el reglamento, en una primera instancia se abordará con el estudiante en un diálogo formativo y se dejará constancia en el registro de observaciones. En una segunda instancia, se dejará registro de la falta. De repetirse la falta por tercera vez, la inspectoría de ciclo y jefatura de curso, citará al apoderado y al estudiante para firmar compromiso de conducta respecto del uso del uniforme y la presentación personal.